ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 10/2014

Asunción, 22 de julio de 2014

Señora
Tomasa Stela Bernal Vda. de Fiori
Monseñor Angel Muzzolon, Barrio San Blas
Teléfono: (0983) 871.523
Fuerte Olimpo, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en fecha 5 de mayo de 2014 inherente a la Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 47/2014, para Locación de Inmuebles para Usufructo como Oficinas Administrativas en Localidades de Fuerte Olimpo (Alto Paraguay), Mariscal Estigarribia (Boquerón), Horqueta (Concepción) y Capiibary (San Pedro).

En base a lo expuesto, cumplimos en informarle que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2772/2014 de fecha 18 de julio de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Locación en las siguientes condiciones:

- A Tomasa Stela Bernal Vda. de Fiori: Ítem 1.
- A Claudia Stela Salinas Cuevas: Ítem 2.
- A Ana Olmedo de Soria: Ítem 3.
- A Merardo José Benítez: Ítem 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Recibí 23/07/2014

HCA/fq

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2948 – 217 2443 – Fax. 211 781 - e-mail: dcp@ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 11/2014

Asunción, 22 de julio de 2014

Señora
Claudia Stela Salinas Cuevas
Palo Santo Esq. Indígenas del Chaco, Barrio San Juan
Teléfono: (0981) 821.264 – (0494) 247.235
Mariscal Estigarribia, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en fecha 5 de mayo de 2014 inherente a la Locación de Inmueble Determinado ANDE N° 47/2014, para Locación de Inmuebles para Usufructo como Oficinas Administrativas en Localidades de Fuerte Olimpo (Alto Paraguay), Mariscal Estigarribia (Boquerón), Horqueta (Concepción) y Capiibary (San Pedro).

En base a lo expuesto, cumplimos en informarle que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2772/2014 de fecha 18 de julio de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Locación en las siguientes condiciones:

- A Tomasa Stela Bernal Vda. de Fiori: Ítem 1.
- A Claudia Stela Salinas Cuevas: Ítem 2.
- A Ana Olmedo de Soria: Ítem 3.
- A Merardo José Benítez: Ítem 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Recibido por
Maximiliano Franco
23/07/14

HCA/fq

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 13/2014

Asunción, 22 de julio de 2014

Señor
Merardo José Benítez
Pa´i Pérez 1091 c/ Rca. de Colombia, Barrio Vista Alegre
Teléfono: (0983) 343.851 – (0971)423.808
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en fecha 5 de mayo de 2014 inherente a la Locación de Inmueble Determinado ANDE Nº 47/2014, para Locación de Inmuebles para Usufructo como Oficinas Administrativas en Localidades de Fuerte Olimpo (Alto Paraguay), Mariscal Estigarribia (Boquerón), Horqueta (Concepción) y Capiibary (San Pedro).

En base a lo expuesto, cumplimos en informarle que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2772/2014 de fecha 18 de julio de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Locación en las siguientes condiciones:

- A Tomasa Stela Bernal Vda. de Fiori: Ítem 1.
- A Claudia Stela Salinas Cuevas: Ítem 2.
- A Ana Olmedo de Soria: Ítem 3.
- A Merardo José Benítez: Ítem 4.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Recibido por el Sr. Merardo Benitez

HCA/fq